



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



E. U. EDUCACIÓN Y TURISMO

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

PORTADA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO Y DE ÁVILA

TRABAJO FIN DE GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN: DE LOS ORIGENES A LA VIDA DE LA
IGLESIA.**

AUTOR: Noemí Miranda Coca.

Ávila, 2 de Julio de 2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	Pág.3
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA: RÉGIMEN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN ESPAÑA.....	Pág. 4
3. MARCO LEGAL DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA.....	Pág.6
3.1. Constitución Española.....	Pág.6
3.2. Ley Orgánica de Libertad Religiosa.....	Pág.7
3.3. Acuerdos Iglesia-Estado.....	Pág.7
3.4. Declaración de los Derechos Universales.....	Pág.8
3.5. Constitución Europea.....	Pág.9
4. LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: DESDE LA LOGSE A LA LOMCE, PASANDO POR LA LOE.....	Pág.10
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACION INFANTIL.....	Pág.15
5.1. Currículo de Religión de Educación Infantil.....	Pág.16
5.2. Competencias básicas desde el área de Religión en la etapa de Infantil. Pag.19	
5.2.1. Competencia en comunicación lingüística.....	Pág.20
5.2.2. Competencia matemática.....	Pág.21
5.2.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.....	Pág.21
5.2.4. Tratamiento de la información y competencia digital.....	Pág.21
5.2.5. Competencia social y ciudadana.....	Pág.21
5.2.6. Competencia cultural y artística.....	Pág.22
5.2.7. Competencia para aprender a aprender.....	Pág.22

5.2.8. Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.....	Pág.23
5.3. Criterios para la secuenciación de contenidos.....	Pág.23
6. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	Pág.24
6.1. Concepto de unidad didáctica.....	Pág.24
6.2. Unidades.....	Pág.24
Unidad 1: La Creación.....	Pág.26
Unidad 2: Dios nos regala el Don de la vida.....	Pág.28
Unidad 3: La Navidad.....	Pág.30
Unidad 4: Dios nos cuida.	Pág.32
Unidad 5: Jesús nos enseña a compartir.....	Pág.34
Unidad 6: Jesús nos enseña a amar.....	Pág.36
Unidad 7: Celebramos la Semana Santa.....	Pág.38
Unidad 8: María, Madre de Jesús y madre nuestra.....	Pág.40
Unidad 9: Nos reunimos en la casa de Jesús: La Iglesia.....	Pág.42
7. METODOLOGÍA.....	Pág.44
7.1.Procedimientos, actividades y estrategias de aprendizaje.....	Pág.47
8. CONCLUSIONES.....	Pág.52
9. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág.54
10. ANEXOS.....	Pág.56
Anexo I.....	Pág.57
Anexo II.....	Pág.62
Anexo III.....	Pág.72

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Son varios los motivos o razones que han conducido a la elección de este trabajo. En primer lugar, durante mi etapa de formación he cursado, con éxito, cuatro asignaturas de contenido religioso:

- El hecho religioso e Historia de las religiones (3º)
- Introducción histórica y teológica al Cristianismo (3º)
- Introducción a la Moral Cristiana (4º)
- Pedagogía de la religión en el marco escolar (4º)

Con su estudio, creo haber conseguido un bagaje cultural suficiente. Aspiro, en un futuro a ser profesora de religión católica de Educación Infantil. Este trabajo me va a permitir afrontar y conocer, en profundidad, el currículo del área de religión católica, sus contenidos y objetivos; y la mejor metodología para que la religión deje de ser calificada de “maría” o materia de segundo orden. Sé, de antemano, que va a ser difícil por las circunstancias ambientales que nos toca vivir: el desprestigio de la religión y la crisis de valores de la sociedad contemporánea. Pero cuento con una ayuda inestimable: los niños asisten a la clase de religión (en los centros públicos) porque sus padres han optado por esa enseñanza; si los centros son privados o concertados cristianos también se presupone una elección de los padres. En conclusión, la situación actual de las clases de religión es que partimos de la completa voluntariedad de los alumnos, como veremos en el apartado siguiente:

En última instancia, el objetivo de mi trabajo será dar a conocer a los niños de 4 años unas ideas fundamentales y básicas: Dios ha creado un mundo muy bonito y nos lo ha regalado a las personas; Dios nos cuida, nos protege, nos ayuda a través de los padres, los maestros, los amigos, etc.; los primeros cristianos vivían unidos como una gran familia; se querían y ayudaban unos a otros como Jesús les enseñó; la iglesia es la casa de los amigos de Jesús. Para ello desarrollaré una Programación Didáctica y mostraré cómo la clase de Religión transmite unos contenidos y valores que contribuyen a entender nuestra cultura y sociedad, pasada y actual, a la vez que nos ayuda a entendernos a nosotros mismos.

Para la elección del título del trabajo (**La historia de la salvación: de los orígenes a la vida de la Iglesia**) he tenido en cuenta lo que dice el Catecismo de la Iglesia Católica en el Párrafo 4, El Creador, en el número 280:

“La creación es el fundamento “de todos los designios salvíficos de Dios”, “El comienzo de la historia de la salvación” que culmina en Cristo”.

No podemos negar que el título es ambicioso y, acaso, desmesurado y desproporcionado para niños de 4 años; pero nos parece iluminador de nuestro propósito: ofrecer al niño una historia completa y global de las preguntas clásicas ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¿Cuál es nuestro origen? ¿Cuál es nuestro fin? La fe cristiana sostiene que hubo “al comienzo” una creación y una caída:

“El hombre, tentado por el diablo, dejó morir en su corazón la confianza hacia su creador y, abusando de su libertad desobedeció el mandato de Dios”. (Catecismo, número 397)

Tras la caída el hombre no fue abandonado por Dios. Al contrario, libera a Israel de la esclavitud de Egipto y tras guiarle, ayudarle y alimentarle por el desierto lo conducirá a la tierra prometida para cumplir su promesa de salvación: nacimiento, muerte, resurrección de Jesucristo.

Terminaremos el curso aludiendo a que el por el Bautismo fuimos convertidos en hijos adoptivos de Dios y formamos parte de una gran familia, la Iglesia.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA: RÉGIMEN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN ESPAÑA.

La enseñanza de la religión en las escuelas españolas ha originado un debate permanente, y no solucionado en las últimas décadas. La complejidad del tema ha suscitado posturas sumamente enfrentadas entre los gobiernos de turno, las autoridades eclesásticas y la sociedad española. Los distintos gobiernos de la democracia española han ido dando soluciones parciales, más o menos acordes con su ideología, pero sin llegar a un acuerdo o solución definitivos.

En la actualidad son muchos los que apoyan su presencia en la escuela, teniendo en cuenta el marco legislativo español o el reconocimiento de su importancia en la educación integral de la persona. Así Rodríguez Carrasco (2001) afirma “que no hay verdadera educación integral si se margina alguna de las facetas de la personalidad de los alumnos”. La educación integral se entiende como educación de todas y cada una de las capacidades que integran el ser persona, de los individuos. La concepción humanista del ser humano es pluridimensional e incluye la “dimensión religiosa”.

Ya en 1979, la Comisión Episcopal de Enseñanza señalaba la enseñanza religiosa como una exigencia de la propia escuela:

“La enseñanza Religiosa Escolar, impartida como materia ordinaria a aquellos alumnos (que por medio de sus padres o por sí mismos) la deseen, está en la línea de los objetivos mismos de la escuela. Si esta es lugar privilegiado para la formación integral del hombre, si no puede contentarse con construir, sino que ha de educar, debe cultivar todas las dimensiones de la personalidad de los alumnos y, entre ellas, la dimensión religiosa”.

Estas opiniones sobre educación integral, incluyendo la dimensión religiosa, nos podían parecer parciales porque proceden de una parte interesada; pero serían poco tiempo después refrendadas, aunque no aplicadas con vigor, por la LOGSE y la LOCE. En el preámbulo de la primera encontramos los siguientes párrafos:

“El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma”. “En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales”.

Otro argumento muy socorrido en favor de la Religión en la escuela es lo que algunos estudiosos llaman “argumento culturista”. El conocimiento de la cultura, meta de la educación, quedaría incompleto si no se incluye el hecho religioso como parte de ella u olvidamos las tradiciones milenarias religiosas, llámense procesiones de Semana Santa o Arte sacro. Así lo expresa Victoria Campos (1999): “La Religión ha sido una parte fundamental de la cultura occidental, tan importante que hoy es imposible entender casi nada de nuestro arte, literatura, filosofía o historia, sin pensar en la Religión...”. “El analfabetismo religioso de que dan muestra nuestros alumnos es una forma de incultura, una consecuencia de haberles privado no ya de la enseñanza de la fe religiosa, sino de la enseñanza de lo que ha significado la fe en nuestra historia y en nuestro mundo”.

Estas mismas ideas aparecían hace pocos días, 20 de abril de 2015, en el ABC, en su sección de Sociedad: Profesores Universitarios alertan del “analfabetismo religioso” de los alumnos; y lo enfatizaba con el siguiente comentario: “la pérdida de peso de la asignatura de Religión en la escuela causa este empobrecimiento cultural”.

A pesar de las razones expuestas anteriormente el estado académico de la Asignatura de Religión en los niveles educativos no universitarios sigue sujeta a polémicas y hay determinados grupos sociales y políticos que presionan para hacerla desaparecer de los programas de estudio o relegarla a una actividad extracurricular, y casi lo están consiguiendo a pesar de que el marco jurídico la avala y débilmente los sistemas educativos españoles.

Los tribunales de justicia reiteradamente han ido dando la razón a los defensores de la presencia de la Religión en el currículo escolar, basándose en los referentes legislativos que fundamentan la presencia de la Religión en el Sistema Educativo Español.

3. MARCO LEGAL DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA.

3.1 Constitución Española

3.2. Ley Orgánica de Libertad Religiosa

3.3. Acuerdos Iglesia-Estado

3.4. Declaración de los Derechos Universales

3.5. Constitución Europea.

3.1. Constitución Española

La Constitución Española de 1978, como norma máxima del Estado, consagra el derecho de libertad religiosa en el Artículo 16:

1. “Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”.

En el punto 3 de este mismo artículo dice:

“Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”

Además, la Constitución Española, en el Artículo 27 reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, recoge en su apartado 2 el objetivo de la labor educativa:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”.

Y en el apartado 3 indica la obligación de los poderes públicos de garantizar a los padres el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus propias convicciones:

“Los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus propias convicciones”. La conclusión nos parece clara: la enseñanza religiosa es un derecho de la persona y de los padres, debe estar presente en la escuela, en la enseñanza, y garantizada por el Estado. ¿Dónde surge el problema? El conflicto radica en que la Constitución no cita las condiciones en que se ha de cursar esta asignatura, si es equiparable a las demás, ni qué tipo de religión se debe enseñar. ¿Católica? ¿simplemente ERE?...

3.2. Ley Orgánica de Libertad Religiosa.

Esta Ley manifiesta el derecho de los padres a elegir el tipo de educación religiosa para sus hijos de acuerdo con sus convicciones dentro y fuera del ámbito escolar. En el Artículo 2,1c encontramos la siguiente referencia a la Educación Religiosa Escolar:

“La libertad religiosa y de culto, garantizada por la Constitución, comprende, con la consiguiente inmunidad de coacción, el derecho de toda persona a: recibir e impartir enseñanza e información religiosa de toda índole; ya sea oralmente, por escrito o por cualquier otro procedimiento; elegir para sí y para los menores no emancipados e incapacitados, bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.

3.3. Acuerdos Iglesia-Estado

El Estado español y la Santa Sede firmaron una serie de acuerdos en la ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979. Fueron cuatro:

- Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos.
- Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales.
- Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y el servicio militar de clérigos y religiosos.

- Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos.

Una vez aprobada la Constitución en referéndum serían ratificados por el Parlamento español. Nos interesa, especialmente, el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. En él, en el Artículo 2 se incluye lo siguiente:

“Los planes educativos en los niveles de Educación Preescolar, de Educación General Básica (EGB) y de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y grados de Formación Profesional correspondientes a los alumnos de las mismas edades incluirán la enseñanza de la Religión Católica en todos los Centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales.

Por respeto a la libertad de conciencia, dicha enseñanza no tendrá carácter obligatorio para los alumnos. Se garantiza, sin embargo, el derecho a recibirla.

Las autoridades académicas adoptarán las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar”.

Este acuerdo dio origen al primer modelo puesto en práctica de Enseñanza Religiosa Católica entre 1979 y 1991. Las notas características de este primer régimen escolar se pueden resumir del siguiente modo:

- La religión es considerada materia ordinaria en los planes de estudio, y por tanto, en condiciones prácticamente idénticas a las demás asignaturas.
- A ser materia ordinaria es evaluable como el resto de las asignaturas.
- Existe una asignatura alternativa a la religión, llamada Ética, y es obligatoria, si no se opta por la religión y evaluable también (sólo para bachillerato y formación profesional).

Todo esto lo veremos con más detalle al tratar, en el punto siguiente, la asignatura de Religión en el sistema educativo español.

3.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama los ideales y valores que todos los pueblos deben conseguir a través de la enseñanza y la educación. La Constitución Española, posterior a estos principios, los recogerá en la misma. Con otras palabras, si la Constitución recoge el derecho a la educación religiosa se debe a que la Declaración Universal de los Derechos Humanos ya la había incluido. Esta Declaración proclamaba el Derecho Universal a la Educación, a una educación

integral, con un reconocimiento del derecho de los padres a elegir la formación que quieran para sus hijos.

Artículo 18:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

Artículo 26:

“2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

“3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

3.5 Constitución Europea

El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa se estructura en cuatro apartados precedidos de un Preámbulo. A nosotros nos interesa especialmente la parte segunda titulada “Carta de los derechos fundamentales de la Unión”. En esta segunda parte, en el artículo 70, que versa sobre la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, se dice lo siguiente en su punto 1:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través del culto, **la enseñanza**, las prácticas y la observancia de los ritos”.

Y más adelante en el Artículo II-74, Derecho a la Educación, vemos claramente una referencia al derecho de los padres a elegir la enseñanza para sus hijos que esté de acuerdo con sus convicciones religiosas. Así en el apartado 3 se estipula:

“Se respetan, de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”.

Parece quedar claro, desde el punto de vista legislativo, que los padres o tutores tienen derecho a elegir el tipo de enseñanza religiosa que deseen para sus hijos;

además la enseñanza de la misma es un derecho fundamental o básico de cada persona. Los estados y poderes públicos tienen la obligación y el deber de garantizar estos derechos.

Las posturas contrarias a la enseñanza de la ERE en la escuela no niegan este derecho sino que dicha materia sea tratada como asignatura similar al resto de las materias escolares, que no lo es, o que forme parte del curriculum escolar, que actualmente tampoco lo forma.

Para comprender mejor la situación de la ERE en España y su presencia en la escuela vamos a hacer un recorrido por los distintos sistemas educativos que se han ido sucediendo desde los años 70 hasta la actualidad.

4. LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: DESDE LA LOGSE A LA LOMCE, PASANDO POR LA LOE.

Los artículos legales y principios constitucionales, señalados en el apartado anterior, han sido desarrollados en las diversas Leyes Orgánicas (LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE) y con ellas se ha establecido el marco legal y jurídico de la enseñanza escolar de la Religión.

Vamos a iniciar nuestro recorrido por la década de los 70 porque es cuando desaparece del sistema educativo español la obligatoriedad del estudio de la religión católica en virtud de la Ley de Libertad Religiosa. La posibilidad de elección de estudio entre Religión o Ética se introdujo el año 81 con los llamados “Programas Renovados”. Las notas características de este primer régimen de enseñanza se pueden resumir del siguiente modo:

- La religión es considerada materia ordinaria en los planes de estudio y, por tanto, en condiciones prácticamente idénticas a las demás asignaturas (Artículo II del Concordato, apartado 1)
- Al ser materia ordinaria es evaluable como el resto de las asignaturas.
- Existe una asignatura alternativa a la Religión llamada Ética que es obligatoria, sino se opta por la Religión, y evaluable también, salvo que no fuera posible formar un grupo de 20 alumnos, en este caso no figuraría en el curriculum (Solo para Bachillerato y Formación Profesional).
- Tanto el programa como los contenidos eran competencias de la confesión religiosa (Conferencia Episcopal Española) y los libros de texto, propuestos también por dicha confesión, quedaban sujetos a la autorización del Ministerio de Educación. (Artículo 6)

Este primer modelo duró doce años, de 1979 a 1991 y sufriría una profunda transformación con la llegada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de

Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y los decretos que desarrollaron la misma.

Esta nueva ley educativa supuso un cambio radical en la regularización de la enseñanza religiosa y su presencia en la escuela. Ignorando su compromiso de incluir “la enseñanza de la Religión Católica en todos los centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales” (Artículo 2 del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales). El gobierno reguló su status académico sin reconocerle en la práctica la equiparación con las demás asignaturas.

El panorama de la asignatura de Religión se configuró de la siguiente forma:

- La Religión deja de tener carácter de materia ordinaria y queda fuera del sistema, adquiriendo la condición de materia no curricular.
- La asignatura es evaluable pero no se tiene en cuenta en los procesos académicos competitivos.
- No se establece una asignatura alternativa a la Religión sino un “estudio asistido” que posteriormente se denominaría “actividades alternativas”.

Los decretos que desarrollaban los contenidos de la LOGSE en materia religiosa o “actividades alternativas” fueron recurridos y algunos anulados por el Tribunal Supremo alegando inseguridad jurídica, violación del principio de igualdad y violación del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales con la Santa Sede de 1979 (AEAC).

Tras estas sentencias del Tribunal Supremo, el Gobierno aprobó nuevas disposiciones y la asignatura de Religión quedó de la siguiente manera:

- En primaria y secundaria obligatoria es evaluable a todos los efectos, mientras que en Bachillerato no computará ni para las pruebas de acceso a la Universidad, ni para becas o ayudas públicas.
- La asignatura de Religión Católica será de oferta obligada para los centros docentes, ya sean públicos o privados, en todos los niveles educativos y voluntaria para los alumnos.
- El curriculum de la enseñanza religiosa corresponde a la iglesia
- La alternativa a la clase de Religión continúa siendo obligatoria para los alumnos que no opten por la enseñanza religiosa, pero no será evaluable porque no tiene contenidos.

Con la llegada al poder, en el año 2000, por mayoría absoluta del Partido Popular, se abordó de nuevo el reconocimiento legislativo del derecho a una educación religiosa con la **Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)** publicada en el BOE de 24 de diciembre de 2002.

Me parece muy acertado el juicio global que de esta ley hace D. José Antonio Fernández Martín (2014):

“La ley confería a las enseñanzas de las religiones y sus manifestaciones culturales el tratamiento académico que les corresponde por su importancia para una formación integral, y lo hacía en términos conforme a lo previsto en la Constitución y en los Acuerdos suscritos al respecto por el Estado Español. Lo mejor es que introdujo un planteamiento educativo en la enseñanza de la Religión, justificándola por el artículo 27.2 de la Constitución Española y por su contribución a la formación integral

La Disposición Adicional Segunda de la LOCE configura una asignatura, denominada “Sociedad, Cultura y Religión”, para Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, obligatoria...Esta asignatura contempla:

1. Dos opciones de desarrollo: una confesional por la que opten los padres o los propios alumnos, y otra no confesional.
2. Ambas opciones han de ser ofertadas obligatoriamente por los centros educativos y los alumnos las han de cursar con carácter obligatorio.
3. La evaluación ha de ser similar a la de las demás asignaturas, con la excepción de que no computen a efectos de becas o ayudas públicas.
4. La asignatura de “Sociedad, Cultura y Religión”, en su opción no confesional, no aparecía prevista para Educación Infantil, y sí, en cambio, aparece la opción confesional.

Esta Ley que parecía una solución aceptable para la mayoría no llegaría a aplicarse nunca.

Será la **LOE, Ley Orgánica de Educación**, 3 de Mayo de 2006 la que imponga, en definitiva, la situación actual de la ERE en España en la Disposición Adicional Segunda: Enseñanza de la Religión:

1. La enseñanza de la Religión Católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español...Se incluirá la Religión Católica como área o materia en los niveles educativos que corresponden y será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, complementa lo dispuesto en la LOE con la Disposición Adicional Única, enseñanzas de Religión:

“1. Las Enseñanzas de Religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”.

“2. Las administraciones educativas garantizarán que los padres o tutores de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión”.

“3. Las administraciones educativas velarán para que las enseñanzas de religión respeten los derechos de todos los alumnos y de sus familias y para que no suponga discriminación alguna el recibir o no dichas enseñanzas”.

“4. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas”.

En definitiva, la LOE se retrotrae a lo legislado por la LOGSE con la única novedad de que garantiza la enseñanza de Religión Católica en el Segundo ciclo de Infantil para quienes la elijan.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

En noviembre de 2011, en plena crisis económica, se celebraron elecciones generales a Cortes. Se proclamó vencedor el Partido Popular (PP). El cambio de partido político gobernante traería, una vez más, una nueva reforma educativa. Dejando a un lado los objetivos generales de la ley, nos vamos a detener en el área de Religión y su alternativa. Mencionamos área porque así consta en la llamada “ley Wert” o Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

-En Educación Primaria se fija como alternativa a la Religión, “Valores Sociales y Cívicos”, a elección de padres, madres o tutores legales.

-En Educación Secundaria Obligatoria; organizada en 2 ciclos, se elegirá Religión o “Valores Éticos”. El primer ciclo abarca tres cursos y el 2º será uno.

-Al finalizar el segundo ciclo habrá una evaluación final; así lo especifica el Artículo 29; pero no serán materia de evaluación la Educación Física, la Religión, ni los “Valores Éticos”.

-Por último, en Bachillerato se oferta la Religión (Artículos 34 bis, 34 ter) dentro de las llamadas materias específicas; 13 para primero de Bachillerato, 16, para segundo.

La novedad más llamativa es la modificada redacción de la Disposición Adicional Segunda:

“1. La enseñanza de la Religión Católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español.

A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho Acuerdo, se incluirá la Religión Católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.”

“2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado Español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.”

“3. La determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura de Religión será competencia de las respectivas autoridades religiosas. Las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado Español.”

En el apartado 3 se desarrollan aspectos relacionados con el currículo, cuya determinación corresponde a las respectivas autoridades religiosas; hace una mención expresa a la inclusión, en el currículo de estándares o criterios de evaluación sobre el logro de objetivos y adquisición de competencias en el área de Religión. Todo esto va a conllevar una nueva redacción y publicación de los currículos de enseñanza de Religión Católica. (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. BOE martes 24 de febrero de 2015)

La asignatura de Religión Católica se estructura:

En cuatro bloques:

Objetivos

Contenidos

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables para todos y cada uno de los cursos para Educación Primaria (6) y Educación Secundaria Obligatoria (4).

No se alude en ningún apartado a la enseñanza de la Religión Católica en el segundo ciclo de Educación Infantil, por lo que deducimos que seguirá en vigor lo expuesto en la LOE: “se garantiza la enseñanza de Religión Católica en el segundo ciclo de Educación Infantil para quien la elija”.

Conclusiones sobre la LOMCE

- La religión en Bachillerato puede desaparecer del sistema educativo ya que queda como optativa a elegir entre 13 para primero de Bachillerato y 16 asignaturas en segundo.

- No se especifica el número de horas por curso ni para “Religión” o su alternativa en Primaria o Secundaria Obligatoria.

- No se sabe si serán los centros educativos, a los que se pretende dotar de mayor autonomía, o las administraciones autonómicas los que fijarán los horarios lectivos tanto de Religión como su alternativa.

A estas alturas, 2015, parece imprescindible, como se ha hecho en casi todos los países europeos de nuestro entorno, “un pacto escolar integrador duradero y consensuado” (Fernández, 2014) por todos los grupos políticos que proteja el sistema educativo español, dé una solución definitiva a la enseñanza de las religiones dentro del marco legal español (Constitución) y los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español y evite las convulsiones provocadas por las alternancias políticas: nuevo gobierno, nueva ley educativa.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Ya hemos señalado, en las primeras páginas de este trabajo, que nuestra intención es hacer una programación razonada para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, niños de 4 años, o, si así queremos denominarla, para Educación Infantil. De hecho, la Conferencia Episcopal Española, en el Currículo del Área de Religión, propone un único currículo para toda la etapa de 3 a 6 años. Sin embargo viene siendo habitual presentar una programación específica para cada edad, 3, 4, 5 años. Creemos que esto no es importante, es más, hay pedagogos y profesores de Religión que aconsejan la misma programación para todo el segundo ciclo de Infantil, dotándola de los mismos contenidos pero cada vez más amplios y profundos.

Dicho esto, pasamos a realizar una programación didáctica que recoge toda la historia de la salvación, desde la creación hasta la aparición de la Iglesia, y que ayudará a los alumnos a conseguir los objetivos generales de esta etapa:

- Conocer su propio cuerpo y en de los otros...
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes...

Y que coinciden, en términos globales, con los objetivos generales del área de Religión, que después estudiaremos.

En la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, establece en su Artículo 7.1. que la Programación didáctica:

“Es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y en ella se concretarán los **objetivos**, los **contenidos**, los diferentes elementos que componen la **metodología** y los **criterios** y **procedimientos de evaluación**”.

Y, en el artículo 7.3 indica que las Programaciones Didácticas, al menos incluirán:

- La formulación de los objetivos de cada una de las áreas
- La organización, distribución y secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación en cada uno de los cursos que conforman el ciclo.
- La identificación de los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumno alcance una evolución positiva
- La metodología didáctica y los materiales curriculares seleccionados en función de aquella.

Con otras palabras, la Programación consiste en poner un orden al contenido del currículo y una secuenciación, teniendo en cuenta el tiempo del que disponemos (cuatro horas mensuales) y los alumnos a quien va dirigida nuestra programación (niños de 4 años). “Antes de comenzar el curso el maestro se plantea ¿Qué puede enseñar a estos niños, durante este curso? ¿En qué orden? ¿Cuánto tiempo dedico a cada tema?” Ángel Cabrero Ugarte (2014)

El paso siguiente será estudiar en profundidad el currículo de Religión elaborado por la Conferencia Episcopal, como documento base del que partiremos para la realización de dicha programación. Debemos conocer en toda su extensión los objetivos propuestos por el currículo, valorarlos y ordenarlos; igualmente haremos con los contenidos y criterios de evaluación.

5.1 Currículo de Religión de Educación Infantil.

Este documento consta de cuatro partes bien diferenciadas:

- Introducción
- Objetivos
- Contenidos
- Criterios de evaluación.

Introducción

La introducción hace hincapié en la importancia y finalidad de la educación religiosa en la escuela: “pretende contribuir a la formación integral del alumno”. Ya hemos

aludido a que la escuela no sólo debe instruir, dotar de conocimiento sino, sobre todo, de educar; la etimología de la palabra nos orienta; educar es conducir, llevar, forjar... No hay verdadera educación sin una finalidad, sin la representación de un ideal hacia el que se debe encauzar el camino del alma; no se trata de forzar, de imponer una "verdad" sino de mostrar el camino, acompañar y conducir. Esto significa que la educación requiere una idea clara del hombre que se ha de forjar, una idea precisa de la finalidad de la vida. Estas ideas vienen comentadas en el libro, "La infancia y el filósofo", de Jorge Úbeda, donde afirma, comentando los diálogos de Platón, donde aparecen niños (Lisis y Cármides), que la educación platónica consiste en el cuidado del alma "y el alma es razón que desea y es también amor. Si se niega el alma, se niega la posibilidad de educación". La preparación para la profesión es muy importante pero aún lo es más la preparación para la vida y esta preparación consiste en el cuidado del alma. "El olvido del alma es la destrucción de la educación. Una educación desalmada sólo puede conducir a una sociedad desalmada" (Ignacio Sánchez Cámara, ABC, 19 de enero de 2015).

Otra clave de la introducción es la idea de trascendencia: "el sentido trascendente de la vida está enraizado en lo más profundo del ser y el niño puede conocerlo" (Introducción). Las nociones de paternidad y maternidad que experimenta a diario en su casa puede llevarle a la de Dios, Padre Supremo, que ha creado el mundo y se lo ha entregado a sus hijos para que lo disfruten y cuiden.

Objetivos

El currículo de Infantil propone para todo el segundo ciclo nueve objetivos (Ver Anexo I) Nosotros nos fijaremos solamente en seis, teniendo en cuenta la edad a la que va dirigida nuestra programación. Hemos elegido los siguientes:

1. Descubrir el propio cuerpo, como regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
3. Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
6. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
7. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
8. Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.

9. Respetar a las personas y cosas de nuestro entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

Los tres primeros (1,3, 6), están íntimamente relacionados, como veremos, con los contenidos que son los más apropiados para esta etapa: La creación, Dios es nuestro padre... El número 7 guarda relación con los contenidos 9 y 10: el amor de Jesucristo, Jesús cuida de las personas, se preocupa por ellas... el 8, prácticamente, se repite en su homónimo (8) de los contenidos: La Virgen María, Madre de Jesús y Madre nuestra. Por último, el 9 se relaciona con el 13 y el 15 de los contenidos: ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, ayudar a los compañeros, el comportamiento con los amigos y las personas del entorno.

Contenidos

Son también muy numerosos y amplios (17); hemos elegido aquellos que tienen una relación directa con los objetivos antes señalados. Son los siguientes:

1. El cuerpo humano obra de Dios creador con la colaboración de los padres. La diferenciación sexual (niño-niña) como don recibido de Dios.

3. La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.

5. Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.

8. Algunas palabras significativas para los cristianos: Dios Padre, Jesús, el hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María, Madre de Jesús y Madre nuestra, la Iglesia.

9. El amor de Jesucristo. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.

10. Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas. Algunos pasajes del Evangelio: La oveja perdida, las bodas de Caná, Jesús y los niños.

13. La manifestación del amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados y ayudar a los compañeros.

15. El comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno

17. Vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación vienen en el **Decreto 122/2007**, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 6.- Evaluación dice lo siguiente:

1. En el segundo ciclo de Educación infantil la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

2. La evaluación de este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

A pesar de lo que afirma este artículo (6) "evaluación global, continua y formativa", se establecen, en el Decreto, criterios individuales de evaluación para cada una de las tres áreas de conocimiento: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación. Siguiendo este criterio la Conferencia Episcopal Española también incluye en el currículo del área de religión los suyos, en los siguientes términos:

1. Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
2. Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario
3. Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
4. Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
5. Adquirir el gusto por el buen obrar
6. Apreciar los valores cristianos que facilita la convivencia.

5.2. Competencias básicas desde el área de Religión en la etapa de Infantil.

El currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española no alude, de manera expresa, a cómo contribuye o puede contribuir dicha área a la adquisición de las competencias básicas de esta etapa. Por el contrario, dedica varias páginas a glosar dichas competencias y contribución en Educación Primaria. Dice lo siguiente a este respecto: "está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de las enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la Religión Católica, e incluso podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo". (Anexo II) A continuación enumera, comenta y propone seis competencias básicas con las que la enseñanza de la Religión Católica contribuye a la formación integral de los alumnos:

- Competencia de Comunicación Lingüística
- Competencia Social y Cívica
- Competencia Cultural y Artística
- Competencia de Aprender a Aprender
- Competencia de Autonomía e Iniciativa Personal
- Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo físico

Todo esto queda muy claro para Primaria y Secundaria Obligatoria. ¿Pero qué sucede con la Educación Infantil en el Segundo Ciclo? ¿No debían figurar en las programaciones dado que no aparecen en el currículo de la Conferencia Episcopal Española? Creemos que sí, y el argumento que justificaría su presencia expresa en el currículo sería la conceptualización de las mismas. Las competencias básicas se definen como un conjunto complejo de **conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivaciones** que cada individuo pone en acción en un momento dado para enfrentarse a una determinada situación. Se trata, por lo tanto, de que el niño adquiera o potencie unos conocimientos, valores...etc. que le ayuden en su dimensión humana o, más concretamente, en su visión cristiana de la vida.

Pensamos, siguiendo los criterios aplicados en la Educación Primaria y Secundaria, que podemos plasmar las siguientes competencias básicas en el área de Religión y Moral Católica en el segundo ciclo de Educación Infantil:

5.2.1. Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Describir, narrar, explicar..., diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas...relacionados con Dios, Jesús, la Virgen María
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas.
- Interpretar imágenes en voz alta.
- Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades, vivencias y opiniones
- Ser capaz de entender en qué consiste el Amor a Dios y al prójimo, situarse en el lugar de los otros, de escuchar y de tener en cuenta opiniones, deseos, necesidades e intereses diferentes a los propios con posibilidad y sentido crítico.
- Ser capaz de convivir y resolver los pequeños conflictos de una manera pacífica, a imitación de Jesús.

5.2.2. Competencia matemática:

- Situarse en el tiempo respecto a los días festivos y al ciclo litúrgico.
(Navidad, Semana Santa)

5.2.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres, hijos de Dios y el resto de los seres vivos, también creados por Él.
- Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el Mundo creado por Dios para que los seres humanos lo cuiden.
- Observar la naturaleza creada por Dios e interactuar con ella, cuidándola y respetándola.
- Aprender a desenvolverse adecuadamente con autonomía progresiva e iniciativa propia en los diferentes ámbitos de la vida.
- Percibir el mundo como una Creación de Dios en la que se desarrolla la vida y la actividad humana.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad, y cuidado hacia el medio ambiente.
- Aprender a cuidar la Naturaleza, como regalo de Dios.

5.2.4. Tratamiento de la información y competencia digital:

- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes a través del ordenador.
- Visualizar trabajos informáticos realizados por otros alumnos/as de diferente etapa o por la profesora, relacionados con el Área de Religión.

5.2.5. Competencia social y ciudadana.

- Saber relacionarse imitando a Jesús y siguiendo lo que Él nos enseñó.
- Saber convivir con los demás de manera pacífica
- Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentando prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve
- Aceptar las normas de convivencia y ponerlas en práctica
- Conocer cómo la familia le ayuda a crecer y a aprender

- Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.

5.2.6. Competencia cultural y artística.

- Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas que, desde el Área de Religión, realicen sus compañeros y sus compañeras.
- Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal...) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.
- Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para valorar las obras religiosas realizadas por y para Dios.
- Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales religiosas cristianas.
- Reconocer las fiestas familiares cristianas y populares del pasado y del presente del lugar en el que viven (Navidad, Semana Santa, Nuestra Señora de Sonsoles, San Segundo, Santa Teresa)
- Reconocer las celebraciones familiares y religiosas como momentos de encuentro y alegría.

5.2.7. Competencia para aprender a aprender:

- Aprender a resolver desde un punto de vista cristiano, los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
- Desarrollar progresivamente hábitos de constancia y de esfuerzo personal
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender cada vez más cosas sobre Dios, Jesús y María.
- Tener confianza en las propias posibilidades y en la ayuda de Dios.
- Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos mismos y mostrar interés por prestar ayuda a los demás.
- Desarrollar progresivamente la atención, la concentración, la memoria y la expresión.
- Desarrollar progresivamente formas personales de relacionarse con Dios (iniciación a la oración)
- Aprender a utilizar la observación, la manipulación y la exploración para conocer mejor la obra creada por Dios.

5.2.8. Competencia para la autonomía y la iniciativa personal:

- Adquirir progresivamente los valores cristianos más importantes: el amor, el perdón, la paz, la responsabilidad, la ayuda a los demás, el esfuerzo...
- Desarrollar habilidades sociales básicas como el respeto a los demás
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Manifestar afecto hacia los demás y asumir el de las personas que le rodean como nos enseñó Jesús.
- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer...
- Desarrollar habilidades sociales conducentes a fomentar la sociabilidad y la convivencia: compartir, cooperar, participar, ayudar, respetar, tolerar, aceptar...

5.3. Criterios para la secuenciación de contenidos.

Una vez conocidos, estudiados y seleccionados los contenidos más apropiados para cada curso, el profesor se plantea su distribución, organización y secuenciación. Para llevarlo a cabo deberá tener en cuenta una serie de principios o criterios como los siguientes:

- Desarrollo madurativo del alumno
- Relación con los conocimientos previos (qué conocen los alumnos)
- Continuidad y coherencia entre los contenidos (no hablaremos de Jesús sin antes haber aludido a Dios Creador)
- Prioridad de unos contenidos frente a otros.
- Tener en cuenta la época del año (Navidad, Semana Santa, etc.)
- Estudiamos Religión

No son todos, pero sí los más significativos. La secuenciación debe tener una lógica interna; los primeros contenidos fundamentan los segundos y estos prefiguran los siguientes. No podemos dar saltos en el vacío. Cada contenido debe ocupar el lugar que le corresponde y ser apropiado y adecuado al desarrollo madurativo del alumno y a sus capacidades y experiencias.

Cuando hablemos de que “las cosas, los animales, los seres humanos (la creación) no se dan el ser a sí mismos”, que debe haber Otro que lo ha hecho, tendremos que aludir, inevitablemente a la experiencia del niño; cuando se levanta por la mañana encuentra la ropa limpia que se va a poner, el desayuno con los pastas en la mesa; alguien, que se preocupa por él, se lo ha preparado y regalado; de esta acción se derivarán múltiples consecuencias y que los contenidos están encadenados. Sería bueno que cada unidad didáctica tenga su sentido dentro de la serie encadenada de

los contenidos; no sólo es deseable, es exigible. Lo que no podemos ni debemos hacer es contar historietas sueltas o inconexas. Se trata de dar una visión global o una síntesis de la fe católica, a los niños de cuatro años y de los personajes principales que han intervenido en su desarrollo y consolidación.

La fuente de inspiración de los contenidos es la Biblia y los relatos que en ella se narran. Teniendo esto en cuenta, ordenaremos los contenidos de la siguiente forma. Un primer bloque de contenidos sobre la Creación, regalo de Dios a los hombres; Adán y Eva, su desobediencia, para, más tarde, justificar la venida de Jesús (Nacimiento, Vida, Muerte y Resurrección). Sería fácil tratar y poner de relieve la desobediencia (los niños tienen acumulada experiencia de estas acciones) y el “enfado” de Dios o de sus padres; pero muy dificultoso el tratamiento de la redención o salvación. Tal vez fuera conveniente dejarlo para etapas posteriores.

El segundo bloque estará constituido por el objetivo número 7: “conocer que Jesús nació en Belén, es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros”.

El tercer bloque se centrará en el objetivo 8: “Descubrir que la Virgen María es Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia”.

El último será la Iglesia o la casa de los amigos de Jesús.

6. UNIDADES DIDÁCTICAS.

6.1. Concepto de unidad didáctica.

La unidad didáctica es la unidad básica de programación de enseñanza con un tiempo determinado o definido; una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje, o, si queremos, lo que se va a enseñar a lo largo de un tiempo determinado.

El profesor, a la hora de elaborarla, ha de tener muy en cuenta a quiénes va dirigida, es decir, la edad de los niños, su psicología, sus conocimientos previos y el momento del año en el que se desarrollará. Tampoco faltarán en ella las **competencias**, los **objetivos**, los **contenidos** (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y los **criterios de evaluación**.

6.2. Unidades

1. La Creación.
2. Dios nos regala el don de la vida.
3. La Navidad.
4. Dios nos cuida

5. Jesús nos enseña a compartir
6. Jesús nos enseña a amar
7. Celebramos la Semana Santa
8. María, Madre de Jesús y Madre nuestra.
9. Nos reunimos en la casa de Jesús: La Iglesia.

Las unidades están estructuradas y secuenciadas por trimestres, y, a cada una de ellas les corresponde tres unidades didácticas:

Primer Trimestre:

Unidad 1: La Creación

Unidad 2: Dios nos regala el don de la vida.

Unidad 3: La Navidad

Segundo Trimestre:

Unidad 4: Dios nos cuida

Unidad 5: Jesús nos enseña a compartir

Unidad 6: Jesús nos enseña a amar.

Tercer Trimestre:

Unidad 7: Celebramos la Semana Santa

Unidad 8: María, Madre de Jesús y Madre nuestra

Unidad 9: Nos reunimos en la casa de Jesús: La Iglesia.

UNIDAD 1: LA CREACIÓN.

Título: Dios nos regala un mundo muy bonito.

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 10- Septiembre al 12-Octubre (4 horas)

Objetivos:

- Identificar a Dios como el Creador del Universo (*6)
- Comprender el relato de la creación (*6)
- Motivar a los niños para que colaboren en el cuidado de la naturaleza (*9)
- Apreciar la belleza de la naturaleza y valorar su función y beneficio. (*9)
- Ser agradecidos con las personas (*3)

Contenidos:

- Dios creador (*1-3)
- Relatos bíblicos: “La Creación del mundo” y “Curación de diez leprosos”.
(*3)
- La creación es un regalo que nos hace Dios (*3)
- Colaboramos en el cuidado del mundo. (*3)
- Dios nos regala el mundo a todos por igual (*3)

Criterios de evaluación:

- Saber expresar, a su manera, que Dios es el creador del mundo.
- Contar los relatos bíblicos respetando, en líneas generales, el orden de los hechos.
- Expresar agradecimiento por las cosas creadas en la naturaleza.
- Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia los animales y el medio ambiente.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender el contenido de un relato bíblico contado.
- Recitar y memorizar oraciones y canciones breves de contenido religioso en lengua propia.
- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar, admirar y cuidar la naturaleza como creación de Dios
- Fomentar el cuidado del medio ambiente
- Percibir el mundo como una Creación de Dios en la que se desarrolla la vida y la actividad humana.

Competencia social y ciudadana.

- Aceptar las normas de convivencia y ponerlas en práctica.

Competencia cultural y artística.

- Apreciar el valor cultural de la literatura a través de la escucha y la comprensión de relatos bíblicos.

Competencia para aprender a aprender

- Aprender a utilizar la observación, la manipulación y la exploración para conocer mejor la obra creada por Dios.

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española.**

UNIDAD 2: DIOS NOS REGALA EL DON DE LA VIDA.

Título: Dios nos regala la vida

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 13 Octubre al 16 de Noviembre (5 horas)

Objetivos:

- Reconocer que todos somos iguales pero a la vez diferentes. (*1)
- Conocer el relato bíblico sobre la creación del hombre y la mujer (Adán y Eva).
(*3)
- Mostrar agradecimiento por las cosas que hemos recibido. (*5)
- Animar a los niños a valorarse a sí mismos y a aceptar y respetar a los demás.
(*9)

Contenidos:

- Relato bíblico “Dios creó al hombre y a la mujer (Gn 2,5-25). (*5)
- Cuidado de la propia vida. (*3)
- Los hombres y las mujeres son lo más importante que Dios ha creado (*5)

Criterios de evaluación:

- Saber que Dios le ha dado la vida y nos quiere a todos por igual
- Mostrar actitudes de respeto por su propio cuerpo.
- Adquirir el gusto por el buen obrar
- Saber que Dios nos ha dado la vida por medio de nuestros padres
- Manifestar actitudes de admiración, respeto y agradecimiento hacia las personas.
- Conocer los nombres de nuestros primeros padres.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística.

- Comprender el contenido de un relato bíblico contado
- Comprender informaciones que recibimos por los distintos sentidos (gusto, olfato, etc.)

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Adquirir hábitos para cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar positivamente las diferencias en la apariencia física de las personas

Competencia cultural y artística.

- Utilizar el cuerpo como elemento expresivo en su apertura a la trascendencia.
- Apreciar el valor cultural de la literatura a través de la escucha y la comprensión de relatos bíblicos.

Competencia Autonomía e iniciativa personal

- Valorar su cuerpo y las posibilidades que nos ofrece: cantar, reír, llorar, saltar, etc.

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española.**

UNIDAD 3: LA NAVIDAD.

Título: Dios nos regala a Jesús.

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 17 de noviembre al 20 de diciembre (5 horas)

Objetivos:

- Situar a los niños ante las fiestas de Navidad (*4)
- Conocer el relato del nacimiento de Jesús a partir del evangelio (*3)
- Descubrir el valor de compartir (*5)
- Destacar la fiesta familiar como expresión del sentido cristiano de la Navidad.
(*4)
- Relacionar las fiestas de Navidad con el nacimiento de Jesús. (*7)
- Hacer conscientes a los niños de que ellos también pueden compartir algo suyo con Jesús (*5)

Contenidos:

- Dios nos regala a Jesús para que sea nuestro amigo (*8)
- La fiesta familiar de la Navidad (*14)
- Jesús nació en Belén. Relatos bíblicos “El nacimiento de Jesús “(Lc 2, 1-7) y “El anuncio del ángel a los pastores” (Lc 2, 8-20) “(*9)
- Figuras principales del Belén: María, José y el Niño. (*8)
- Navidad es convivir en familia. La alegría de compartir (*14)
- Costumbres y tradiciones propias de las fiestas de Navidad.
- Navidad es una fiesta cristiana; es alegría y compartir. (*13)
- Celebración del nacimiento de Jesús. (9)

- Valor del sentido cristiano de las fiestas de Navidad. (*14)

Criterios de evaluación:

- Discriminar símbolos y hechos de carácter religioso propios de la Navidad
- Formular que lo más importante de la Navidad es el nacimiento de Dios.
- Cantar villancicos.
- Identificar la actitud de los pastores con la expresión “compartir”.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística.

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas

Competencia matemática.

- Situarse en el tiempo respecto a los días festivos y al ciclo litúrgico: Navidad, Semana Santa, etc.

Competencia cultural y artística.

- Reconocer las fiestas familiares cristianas y populares del pasado y del presente del lugar en el que viven (Navidad, Semana Santa, Nuestra Señora de Sonsoles, San Segundo, Santa Teresa.)
- Reconocer las celebraciones familiares y religiosas como momentos de encuentro y alegría.

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer...
- Desarrollar habilidades sociales conducentes a fomentar la sociabilidad y la convivencia: compartir, cooperar, participar, ayudar, respetar, tolerar, aceptar

UNIDAD 4: DIOS NOS CUIDA.

Título: Dios nos cuida

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 8 de Enero al 8 de Febrero (4 horas)

Objetivos:

- Ayudar a los niños a descubrir la imagen de Dios como padre bueno que nos quiere, nos cuida y nos protege. (*6)
- Valorar a las personas que nos cuidan como un regalo de Dios (*9)
- Suscitar sentimientos de agradecimiento, confianza y alegría. (*3)
- Comprender el relato bíblico del “Buen Samaritano” (*3)

Contenidos:

- Relato bíblico: “El buen samaritano” (*10)
- Necesitamos que nos cuiden y protejan (*10)
- Actitud de agradecimiento por la atención que recibimos (*14)
- Motivar, mediante diferentes lenguajes, el agradecimiento a Dios y a todas las personas que nos cuidan. (*12)
- Alegría al sentirnos queridos y cuidados por Dios. (*12)
- Identificar situaciones en las que nos cuidan y protegen. (*14)

Criterios de evaluación:

- Asociar a Dios la imagen del buen samaritano expuesta en la parábola
- Recordar la parábola del buen samaritano
- Manifestar agradecimiento a Dios y a aquellos que nos cuidan.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas.
- Ser capaces de entender en que consiste el Amor a Dios y al prójimo, situarse en el lugar de los otros, de escuchar y de tener en cuenta opiniones, deseos, necesidades e intereses diferentes a los propios con posibilidad y sentido crítico.

Competencia social y ciudadana

- Conocer cómo la familia ayuda a crecer y a aprender.

Competencia para aprender a aprender

- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender cada vez más cosas sobre Dios, Jesús y María.
- Tener confianza en las propias posibilidades y en la ayuda de Dios.

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Manifestar afecto hacia los demás y asumir el de las personas que le rodean como nos enseñó Jesús.

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española.**

UNIDAD 5: JESÚS NOS ENSEÑA A COMPARTIR.

Título: Jesús nos enseña a compartir.

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 9 de Febrero al 8 de Marzo (4 horas)

Objetivos:

- Conocer y valorar el relato de la multiplicación de los panes y los peces (*3)
- Reconocer la generosidad de Jesús (*5)
- Fomentar el valor de la generosidad manifestado en la acción de compartir (*5-9)
- Destacar la familia como el núcleo más importante donde vivir la experiencia de compartir. (*5)

Contenidos:

- El milagro de la multiplicación de los panes y los peces (Mc 6, 30-44) (*10)
- Importancia de ser generosos y compartir (*13)
- Compartir produce alegría (*13)
- Agradecimiento y gratitud por los alimentos que tenemos. (*2)

Criterios de evaluación:

- Poner ejemplos de acciones que pueden hacer los niños para compartir en casa y en el colegio
- Saber que compartir significa dar, prestar, ayudar.
- Caer en la cuenta de que no deben despreciar los alimentos.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas.

Competencia social y ciudadana

- Saber relacionarse imitando a Jesús y siguiendo lo que Él nos enseñó.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

- Manifestar afecto hacia los demás y asumir el de las personas que le rodean como nos enseñó Jesús.

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española**

UNIDAD 6: JESÚS NOS ENSEÑA A AMAR.

Título: Jesús nos enseña a amar

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 9 de Marzo al 29 de Marzo (3 horas)

Objetivos:

- Ayudar a los niños a descubrir la imagen de Dios como Padre bueno que nos quiere, nos cuida y nos protege (*6)
- Fomentar el amor y preocupación por las personas como Jesús nos enseña (*9)
- Valorar a las personas que nos cuidan como un regalo de Dios (*9)
- Mostrar a los niños a confiar en Jesús como un amigo que nunca nos abandona (*7)

Contenidos:

- Relato bíblico: “Parábola de la oveja perdida” (Lc 14, 4-6) (*10)
- Jesús es nuestro amigo (*9-10)
- La alegría del encuentro con Jesús (*8)
- Alegría al sentirnos queridos y cuidados por Dios y Jesús. (*5-10)

Criterios de evaluación:

- Asociar a Jesús a la imagen del pastor expuesta en la parábola
- Entender que cuidar a otros niños es ayudarlos, consolarlos...
- Identificar situaciones en las que podrían ayudar a otros niños.
- Manifestar agradecimiento a Jesús, y a aquellos que nos cuidan.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas:
- Ser capaces de entender en qué consiste el Amor a Dios y al prójimo, situarse en el lugar de los otros, de escuchar y de tener en cuenta opiniones, deseos, necesidades e intereses diferentes a los propios con posibilidad y sentido crítico.

Competencia cultural y artística.

- Apreciar el valor cultural de la literatura a través de la escucha y la comprensión de relatos bíblicos.
- Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal...) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.

Competencia social y ciudadana

- Saber relacionarse imitando a Jesús y siguiendo lo que Él nos enseñó.

Competencia para aprender a aprender

- Tener confianza en las propias posibilidades y en la ayuda de Dios
- Desarrollar progresivamente formas personales de relacionarse con Dios (iniciación a la oración)

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal

- Desarrollar habilidades sociales básicas como el respeto

***Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española.**

UNIDAD 7: CELEBRAMOS LA SEMANA SANTA.

Título: Celebramos la Semana Santa

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: 30 de Marzo al 30 de Abril (4 horas)

Objetivos:

- Situar a los niños en el contexto de la Semana Santa e iniciarlos en su sentido cristiano. (*4)
- Presentar a los niños la fiesta del Domingo de Ramos, comienzo de la Semana Santa. (*2)
- Aprender que Jesús murió y resucitó por amor a todos. (*7)
- Relacionar la Semana Santa con la muerte y resurrección de Jesús. (*4)

Contenidos:

- Relatos bíblicos: "Entrada de Jesús en Jerusalén" (Lc 19, 28-38), "Última Cena"(Mc 14, 17-26) y "Aparición de Jesús resucitado a los apóstoles" (Lc 24, 36-45). (9*)
- La Semana Santa: celebramos que Jesús murió y resucitó. (*16)
- Costumbres y celebraciones de la Semana Santa. (*16)
- Jesús murió y resucitó por amor a la humanidad. (*9)
- Símbolos: palma, cruz, cirio pascual. (*4)
- Valor de los símbolos cristianos: la cruz y el cirio pascual. (*4)

Criterios de evaluación:

- Conocer que la Semana Santa comienza el Domingo de Ramos.
- Saber que Jesús murió en la cruz y que, después, volvió a vivir.

- Explicar qué simboliza la cruz y el cirio pascual.
- Asociar las fiestas de Semana Santa y Pascua a la muerte y resurrección de Jesús.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Describir, narrar, explicar diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas...relacionados con la muerte y resurrección de Jesús..
- Ordenar dibujos que muestren el desarrollo de los acontecimientos de Semana Santa.

Competencia matemática

- Situarse en el tiempo respecto a los días festivos y al ciclo litúrgico (Navidad, Semana Santa).

Competencia social y ciudadana

- Saber relacionarse imitando a Jesús y siguiendo lo que Él nos enseñó.
- Aceptar las normas de convivencia y ponerlas en práctica.

Competencia para aprender a aprender.

- Sentir el deseo y la curiosidad para aprender cada vez más cosas sobre Dios, Jesús y María. .
- Desarrollar progresivamente formas personales de relacionarse con Dios (iniciación a la oración)

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

- Adquirir progresivamente los valores cristianos más importantes: el amor, el perdón, la paz, la responsabilidad, la ayuda a los demás, el esfuerzo.

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Español**

UNIDAD 8: MARIA, MADRE DE JESÚS Y MADRE NUESTRA

Título: María, madre de Jesús y madre nuestra.

Edad: 4 años

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: Mes de Mayo (4 horas)

Objetivos:

- Presentar a la Virgen María como la madre que Dios eligió para Jesús. (*8)
- Reconocer a María como madre de Jesús y como madre nuestra. (*8)
- Conocer el sentido y valor de las fiestas en honor a María. (*4)
- Dar a conocer algunas imágenes o representaciones de María. (*3)
- Presentar a María como ejemplo de ayuda a los demás. (*8)
- Suscitar la alegría y confianza de sentirnos queridos y protegidos por María, nuestra Madre.

Contenidos:

- Relato bíblico: “La visita de María a su prima Isabel (Lc 1, 39-45). (*7)
- Imágenes y representaciones de María. (*17)
- Alegría por sentirnos queridos y protegidos por María. (*14)
- La figura de la madre: cariño y gratitud. (*14)
- El mes de mayo: homenaje a María con flores. (*16)

Criterios de evaluación:

- Saber que María es la madre de Jesús, y también, nuestra Madre en el cielo.
- Identificar a María en algunas imágenes que la representan.
- Preparar flores para ofrecérselas a María.
- Contar a su manera lo que le dijo el ángel a María y lo que ésta contestó.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Describir, narrar, explicar..., diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas... relacionados con Jesús y la Virgen María.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas.

Competencia cultural y artística

- Reconocer las fiestas familiares cristianas y populares del pasado y del presente del lugar en el que viven. (Navidad, Semana Santa, Nuestra Señora de Sonsoles, San Segundo, Santa Teresa).

Competencia para aprender a aprender

- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender cada vez más cosas sobre Dios, Jesús y María.

Competencia para la autonomía y la iniciativa personal.

- Adquirir progresivamente los valores cristianos más importantes: el amor, el perdón, la paz, la responsabilidad, la ayuda en los demás, el esfuerzo.
- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer.

***Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española.**

UNIDAD 9: NOS REUNIMOS EN LA CASA DE JESÚS.

Título: Nos reunimos en la casa de Jesús.

Edad: 4 años.

Nivel: 2º Ciclo de Educación Infantil.

Temporalización: Mes de Junio. (3 horas)

Objetivos:

- Presentar el templo o iglesia como el lugar de encuentro de los cristianos con Jesús (*3)
- Identificar algunos símbolos representativos de una iglesia: el altar, la cruz, imágenes de Cristo, María, San José, etc. (*3)
- Inculcar en el niño el valor del respeto cuando se está en la Iglesia. (*9)
- Apreciar la Iglesia como un lugar de oración y entender la oración como una forma de hablar con Jesús. (*4)
- Saber que el Padrenuestro es la oración que Jesús nos enseñó. (*4)

Contenidos:

- Relato bíblico: “Jesús rezaba y enseñaba a rezar “(Mc 11, 15-19) (*6)
- La iglesia como lugar de oración. (*14)
- Vocabulario: altar, torre, campana, cruz. (*17)
- Reconocer una iglesia por sus signos externos (*17)
- Jesús nos enseñó a rezar el Padrenuestro (*11)
- Orar es hablar con Jesús. (*11)

Criterios de evaluación:

- Saber reconocer una iglesia por sus signos externos.
- Entender que la iglesia es un lugar de oración.
- Comprender que rezar es hablar con Jesús.

- Reconocer el valor de los símbolos que hay en una iglesia: el altar, la cruz...
- Conocer que el padrenuestro es la oración que Jesús nos enseñó.

Competencias:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar textos diferentes (cuentos, textos bíblicos, fotografías, carteles, etc.) con intenciones comunicativas diversas.
- Explicar diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas sobre la Virgen María.

Competencia social y ciudadana

- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.

Competencia cultural y artística.

- Apreciar el valor cultural de la literatura a través de la escucha y la comprensión de relatos bíblicos.
- Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para valorar las obras realizadas por y para Dios
- Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales religiosas cristianas.

Competencia para aprender a aprender.

- Desarrollar progresivamente formas personales de relacionarse con Dios (iniciación a la oración)

*** Los números entre paréntesis remiten directamente a los Objetivos y Contenidos del currículo del área de Religión y Moral Católica de la Conferencia Episcopal Española**

7. METODOLOGÍA.

Sabemos que la Educación Infantil se propone un desarrollo integral del niño en el aspecto físico, afectivo, intelectual y social, y que para conseguirlo es necesario identificar:

- a) Las condiciones que una acción educativa de calidad debe cumplir.
- b) Los principios básicos del aprendizaje infantil.

A) Una acción educativa de calidad debe cumplir los siguientes requisitos:

-Estimulante: capaz de solicitar y obtener respuestas en el niño.

-Novedosa: que incluya en el contenido o en el programa de presentación información o funciones que el sujeto no posea

-Variada: Para que no genere rutinas y en consecuencia decrete la actividad en el niño.

-Adaptada a las condiciones y posibilidades receptoras y de elaboración del nivel evolutivo del sujeto.

-Afectiva-positiva: generadora de resonancias afectivas placenteras, positivas, agradables.

-Adaptativa: facilitadora de seguridad, autoestima, autocontrol.

B) Los principios básicos del aprendizaje infantil no son compartidos por todos los pedagogos, pero sí, por una mayoría. Los podemos reducir a tres o cuatro y complementarlos con algunos principios metodológicos como el principio de creatividad, lúdico, de personalización, individual de actividad, normalización, etc.

Es necesario que el educador conozca estos principios y los tenga presentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de:

- Crear un clima adecuado para desarrollarlos
- Organizar los ambientes de aula
- Utilizar estrategias metodológicas eficientes
- Aprendizaje significativo-constructivo.

El aprendizaje es un proceso activo en el cual el alumno construye nuevas ideas o conceptos basados en sus conocimientos anteriores.

“Aprender significativo” requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya conoce y lo que se ha de aprender; se trata de aplicar lo aprendido en una situación, a otras situaciones nuevas.

Es un proceso de construcción de significados en el que el niño, con el concurso de sus experiencias y conocimientos previos, y, generalmente, en interacción con las demás personas, atribuye significado a un objeto de la realidad que suscita su interés.

Para que se produzca este aprendizaje significativo-constructivo los educadores y maestros, conocedores de las características evolutivas de los niños de Educación Infantil, tendrán en cuenta lo siguiente:

- Crear un clima adecuado para desarrollarlo.
- Organizar los ambientes de aula.
- Actitud observadora y de escucha activa para detectar las competencias evolutivas, los intereses y las necesidades que muestren.
- Facilitar la opcionabilidad en la elección de actividades.
- Favorecer el bienestar y desarrollo de todos los alumnos.
- El planteamiento educativo será flexible y positivo, ajustado a las necesidades específicas de cada uno.

Uno de los principios que orientan la labor docente es que el niño realice **aprendizaje significativo** y la Ley de Educación habla de “**construcción individual del conocimiento**”. (Decreto 122/2007, de 27 de diciembre en su anexo)

Para Piaget (1975) el aprendizaje se concibe como un proceso interno que el niño va realizando constantemente. El desarrollo intelectual es un proceso continuo de organización y reorganización de estructuras en constante equilibrio que van desde la inteligencia sensomotora hasta la inteligencia formal. El autor describe y explica cómo el ser humano (el niño) en sus inicios va construyendo activamente el conocimiento. Para que esto se produzca, el maestro debe dar algunos pasos como:

- Creación de un ambiente adecuado que provoque al niño a la acción sobre los objetos y libres desplazamientos.
- Proporcionar al niño materiales necesarios para los rincones, las construcciones.
- Secuencialización bien estructurada.

Principio de globalización.

La propia Ley (Orden ECI/3960/2007) por la que se establece el curriculum y se regula la ordenación de la Educación Infantil, define y ejemplifica el llamado principio de globalización. El Anexo II de la Orden alude “a la conveniencia de aproximar a los

niños a lo que han de aprender desde una perspectiva integradora y diversa...” Es tarea de la escuela presentar los conocimientos sobre distintas realidades de una manera dinámica e interrelacionada”. En conclusión este principio debe ser:

- Integrador
- Diverso
- Dinámico
- Interrelacionador

-Integrador de las áreas de conocimiento:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: comunicación y representación

-Diverso: Los bloques de contenidos son múltiples y variados:

- Despertar de la identidad persona
- El cuerpo y la propia imagen
- Interacción con el medio físico y natural
- Comunicación verbal, etc.

-Dinámico: Se debe contar con una intervención activa del niño, el pensamiento debe nacer de la acción; el objeto de estudio debe ser considerado múltiples veces por el niño. Debe mantener el niño viva su actitud inquisitiva para plantear y resolver el/los problemas.

El carácter globalizador, por lo tanto, de la enseñanza se refiere también al tratamiento de los diferentes tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, si bien los procedimientos cobran un peso especial.

En última instancia se trata de utilizar una metodología activa; la actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. El profesor debe propiciar situaciones y tiempos en los que los niños puedan desarrollar sus capacidades de manipulación, observación, experimentación y construcción de sus propios esquemas de conocimiento. Los alumnos tienen que ser los protagonistas de sus propios aprendizajes. El papel del maestro será de guía, facilitador y mediador de los aprendizajes, más que transmisor de conocimientos. Es aquí donde aparece el gran reto del profesor de Religión, y tal vez, de los profesores de las distintas áreas, cómo motivar a los alumnos y hacer que sean capaces de aprender por sus propios medios. La respuesta, teóricamente parece fácil; el profesor debe ser **creativo, innovador** y **sorpresivo**. No puede variar los contenidos de su enseñanza pero sí la manera de presentarlos y esta es la tarea que le aguarda. Se trata de encontrar las estrategias, actividades y recursos más apropiados y motivadores para que los niños no “se aburran” en clase y, por el contrario, participen activamente en el aprendizaje.

7.1. Procedimientos, actividades y estrategias de aprendizaje.

He consultado, hojeado, leído y estudiado varios libros sobre procedimientos y recursos de aprendizaje infantil. Unos abordan el tema de forma general, es decir, aluden a todas aquellas estrategias convenientes para conseguir buenos resultados en la enseñanza de contenidos de cualquier tipo. Otros, más específicos, hablan de recursos y actividades para la clase de religión. En general, los recursos vienen a ser bastante similares o parecidos para esta edad y se basan en la experiencia del niño, el juego y las actividades de todo tipo.

Yo me he fijado, fundamentalmente, en dos que podíamos catalogar como propias para la enseñanza de religión en Infantil, Primaria y Secundaria. Se trata de “Actividades de Religión para Infantil y Primaria” de Almudena Fernández García y “Recursos para la clase de religión” de Jesús Lacuey Urío.

El primero de ellos sintetiza los posibles recursos a utilizar en la clase de religión en la portada: expresión lúdica, dramática, narrativa visual y plástica. El segundo, también en la portada, enumera los temas sobre los que va a aplicar las actividades: La Biblia, Jesucristo, la Iglesia y la vida de los cristianos.

He citado estos dos hermosos libros porque creo que son complementarios aunque, a primera vista, no lo parezca, dado que uno hace más hincapié en los recursos y otro, en los temas; pero ambos proponen casi el mismo tipo de actividades. Se trata, en el fondo, de ensamblar o acoplar correctamente los contenidos con las estrategias o actividades más adecuadas, según la edad de los niños, para que estos asimilen o hagan suyos aquellos contenidos en su tarea de aprendizaje. Una de las “pegas” que puedo poner a estos libros es que la mayor parte de las actividades están pensadas para Primaria y Secundaria y muy pocas para infantil. Así, en “Recursos para la clase de religión”, de las 18 actividades sobre la Biblia sólo hay tres para Educación Infantil, de las 11 que dedica a Jesús, no hay ninguna para Infantil. Lo mismo sucede con las asociadas a la Iglesia. No voy a comentarlo, simplemente decir que estoy en desacuerdo total.

Una conclusión es clara: existen múltiples y variadas estrategias para la enseñanza de Religión, y la mayor parte son comunes a otras áreas del aprendizaje infantil como el juego, la narración, la observación, etc. En la Orden ECI/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil, en el Anexo II, podemos leer lo siguiente:

“En la Educación Infantil se debería dotar de carácter lúdico a las distintas actividades que en ella se realicen”.

“El juego debería ser una actividad central en esta etapa educativa porque constituye un elemento privilegiado capaz de integrar diversas situaciones,

vivencias, conocimientos y actividades”.

Podría espigar otras citas de la Orden o de reconocidos pedagogos. Lo dejo aquí. Voy a enumerar las estrategias o actividades más habituales y apropiadas, según mis criterios, para comentarlas y explicarlas a continuación. Son las siguientes:

- Relatos bíblicos
- Exploración fuera del aula
- Videos
- Mímica
- Dibujo y pintura
- Canciones
- Oraciones
- Juegos colectivos

Algunos autores clasifican estas actividades en tres apartados:

- a) Actividades de iniciación o motivación: relatos, videos, exploración.
- b) Actividades de integración: dibujo, coloreado de figuras.
- c) Actividades de memorización y aplicación: oraciones, canciones.

No me parece importante conocer la función que cumplen, sino su valor como actividad de aprendizaje.

Relatos bíblicos: Me parecen esenciales e imprescindibles su presentación y conocimiento por los niños. Basta recordar que entre los objetivos del currículo de infantil hay varios que apuntan a las enseñanzas bíblicas. El objetivo número 3 habla de “observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración”; en el número 6 se habla de “descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas”; el número 7 especifica “conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros”.

Todos ellos apuntan claramente a la Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento, y a sus enseñanzas. Teniendo en cuenta esto, he procurado elegir, para cada unidad didáctica, uno o dos, o hasta tres relatos bíblicos para inicio de las actividades. Como el niño no sabe leer, el profesor lo contará o lo leerá, modulando la voz, como si lo dramatizara. Doy por sentado que el profesor debe adaptar la narración bíblica al niño que tiene delante para que la comprenda, yo así lo he hecho (Ver anexo III). Además debe dar participación a los niños haciendo que estos repitan algunas palabras clave, o las subrayen con gestos (mímica).

Los relatos, así lo aseguran los pedagogos, contribuyen a desarrollar la capacidad imaginativa de los niños, aumentan su vocabulario y estimulan su atención. La

narración, para los más pequeños, puede o debe ir ilustrada con imágenes visuales para que el niño retenga y fije las ideas. Si hablo de la creación sería bueno que el niño tenga delante cartelones o dibujos que muestren el sol, la luna, las estrellas, los animales, etc.; de esta forma, se van haciendo un esquema mental del orden de “aparición” de los mismos: tinieblas, luz, (sol, estrellas), plantas, animales, etc.

Exploración fuera del aula: El niño debe construir sus conocimientos a través de la observación y la experimentación. Para dar cumplimiento a esta orientación metodológica, es necesario poner en contacto a los niños, a través de actividades diversas, con el entorno que les rodea. Una salida al jardín, o al campo, si estamos tratando la creación, les hará descubrir las cosas bonitas que hay en él (plantas, animales, etc.) y que el hombre no ha fabricado. ¿Quién los ha hecho?

Algo similar podría suceder cuando el niño se enfrente al tema de la Navidad o de la Iglesia. Una visita guiada a la parroquia, a un Belén pueden enriquecer y ambientar las unidades tratadas o por tratar. Serán muchas las preguntas que se agolpen en sus pequeños cerebros y los sentimientos que les susciten.

Videos e imágenes: Ya hemos aludido, en los relatos, a la conveniencia de ayudarse y ayudarles con imágenes, para que el niño interiorice los datos aportados por la narración. Para ello entregaríamos a los niños, o a grupos pequeños de ellos, distintos dibujos para que los ordenen siguiendo la narración. En otros casos podemos proyectarles en la pantalla las imágenes para que las identifiquen o digan si están bien o mal ordenadas. De esta manera entablamos un diálogo con los niños haciéndoles preguntas sobre lo leído o visto y subrayaremos lo más importante.

Después vendrían todas aquellas actividades a través de las cuales los niños se divierten, actúan e interactúan: **juegos, dramatización de textos, mímica, pintar imágenes o recomponerlas.** Se trata de actividades de fijación, memorización y entretenimiento activo. No vamos a insistir en la importancia que tiene el juego a estas edades, ni de sus virtudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es de sobra conocido por los profesores, pedagogos y puesto de relieve por la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia que establece el currículo de Educación Infantil: “el juego, instrumento privilegiado de intervención educativa”.

Un ejemplo concreto. Estamos en un parque o jardín. Recordamos a los niños que Dios, nuestro Padre, ha hecho todas las cosas que los hombres no son capaces de hacer, como el sol, los pájaros, los árboles, las flores y nos las ha regalado; como regalo hay que agradecerlo, compartirlo y cuidarlo. A continuación les proponemos jugar al “Veo Veo” con cosas que ha hecho Dios, nuestro Padre. Cada niño, sucesivamente irá proponiendo....

Veo, Veo....

- Un árbol
- El Sol
- Las hojas.
- Una flor.

Si algún niño se equivoca la respuesta podría ser...”y un jamón”; y seguiremos el juego.

Finalmente tengo que señalar otro tipo de actividades cuya finalidad es también la de fijación y memorización de contenidos: **canciones y oraciones**

Lo primero que me viene a la mente son los villancicos en Navidad. Conocemos su cantidad y variedad. Se trataría de elegir los más apropiados a la mentalidad de los niños de cuatro años. Deben ser cortos, expresivos e ilustradores del tema (la Navidad). No vale cualquiera. Es aconsejable leerse los a los niños varias veces y realizar su contenido. Me inclino por los más tradicionales como “A Belén pastores”, “Los peces en el río”, “La Virgen está lavando” o “Noche de paz”... Los niños pueden cantarlos o, hasta que los conozcan, seguir la música acompañándola de gestos mímicos como “beben beben”, “lava lava”, “peina, peina”. Imitarán estas acciones.

Sería conveniente que cada unidad didáctica contara con su propia canción como síntesis de la misma. De hecho, la mayor parte de las programaciones de las distintas editoriales así lo hacen.

En la dedicada a María, durante el mes de mayo, el profesor no tendrá problema para elegir canciones sobre María. El cancionero tradicional mariano español es riquísimo en este recurso. Sería conveniente que fueran siempre las mismas para que los niños las aprendan y memoricen.

Para hablar con Dios (Oraciones): La oración debe entenderse como un complemento de los temas tratados en el aula, en algunos determinados días o como resumen de las unidades didácticas. Deben estar en consonancia con los contenidos expuestos. Así, si hemos hablado del mundo como un regalo de Dios, la oración podría ser la siguiente:

- Gracias, Padre nuestro, por
- las estrellas
- el mar
- las flores
- los animales
- etc.

Y si, durante una determinada jornada, hemos comentado que Dios nos ha dado la vida, la oración lógica sería...

- Gracias, Padre nuestro, por poder

- saltar con las piernas.
- comer con la boca
- acariciar con las manos
- etc.

Con otras palabras, la oración debe brotar, casi espontáneamente, de los contenidos tratados en la clase y estar en consonancia con la edad de los niños. No queremos decir que se prescindiera totalmente de las tradicionales (Padrenuestro, Ave María, etc.) sino que los niños no las comprenden todavía ni las encuentran sentido. Deben servir, las oraciones, como colofón de lo explicado, leído o comentado en clase. Los niños han escuchado atentamente el relato de la oveja perdida, se lo hemos comentado; les hemos preguntado por todas aquellas personas que les cuidan, les protegen o les ayudan; la oración podía quedar redactada en los siguientes términos:

Gracias, Jesús, por
 -querernos tanto
 -cuidarnos siempre
 y protegernos siempre.

O

Gracias, Jesús, por
 -nuestra familia
 -nuestros padres
 -nuestros abuelitos
 y nuestros profesores.

También pueden servir, ocasionalmente, en Navidad, el tradicional:

Jesusito de mi vida
 eres niño como yo
 por eso te quiero tanto
 y te doy mi corazón...

O

Niño Jesús
 nacido en Belén
 bendiga nuestra comida
 y a nosotros también.

No vamos a especular sobre las distintas modalidades de oración; no es el momento. Cuando hablamos de oración nos referimos, exclusivamente, a la llamada oración vocal, es decir, la hecha con palabras; y, dentro de esta, a la llamada oración de gracias (te damos gracias por...) que es la más próxima a la mentalidad de los

niños; tampoco descartamos la de petición de ayuda porque el niño reconoce sus debilidades: Jesús, ayúdame a ser bueno, cariñoso, agradecido.

Todas las criaturas tienen el mismo Creador y todas le deben alabar; así lo expresa el cántico de las criaturas de San Francisco de Asís que también podemos utilizar:

“Lado seas por toda criatura, mi Señor,
y en especial lado por el hermano Sol,
que alumbra, y abre el día, y es bello en su esplendor
y lleva por los cielos noticia de su autor.

Y por la hermana agua, preciosa en su candor,
que es útil, casta, humilde: ¡lado mi Señor!

Y por la hermana tierra que es toda bendición,
la hermana madre tierra, que da en toda ocasión
las hierbas y los frutos y flores de color,
y nos sustenta y rige: ¡lado mi Señor!

Servidle con ternura y humilde corazón,
agradeced sus dones, cantad su creación.

Las criaturas todas, lado a mi Señor. Amén”.

8. CONCLUSIONES.

Creo que la ERE es una asignatura necesaria, cuyo ámbito es la escuela y, por tanto, una actividad propia de esta, en la cual la religión se integra en la formación humana. La escuela debe propiciar una educación integral de la persona en todas sus dimensiones.

Se trata de una materia a la que se tiene pleno derecho conforme a la Constitución y a los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede. Los padres la pueden elegir o no para sus hijos y la escuela la debe ofertar.

Al tratarse de una materia escolar o curricular su enseñanza requiere la misma seriedad académica que las demás asignaturas. De aquí que haya dedicado gran parte de mi trabajo al estudio pormenorizado de la programación de la misma, sus contenidos, metodología y evaluación. La ERE debe darse con los mismos métodos escolares de aprendizaje que el resto de las asignaturas. Se trata, en definitiva, “de promover el conocimiento y el encuentro con el contenido de la fe cristiana según las

finalidades y los métodos propios de la escuela, y por ello como hecho cultural". (Juan Pablo II, 1991).

Por último, señalar que al elaborar la programación didáctica en la segunda parte del trabajo, lo he hecho teniendo muy en cuenta el magisterio de la Iglesia Católica y su visión cristiana de la vida, como no puede ser de otra manera en el currículo de Religión. Al hacerlo, me he dado cuenta de que los fines de estos contenidos que la iglesia propone no son muy distintos de los que promueve la LOMCE, relación ésta que también he querido dejar clara en mi trabajo.

Soy, o, seré una profesora cristiana que opta libremente por impartir, quizás, algún día la enseñanza de la Religión y Moral Católica en la escuela. Con mis enseñanzas aportaré, creo, elementos relevantes para la formación integral que pretende la escuela: una enseñanza centrada en la persona, sus necesidades más profundas; pues el contenido de la enseñanza de la Religión responde a cuestiones que el hombre de todo tiempo se plantea sobre el sentido de la realidad, del mundo y de la historia.

9. BIBLIOGRAFÍA.

NORMATIVA

INSTRUMENTO de Ratificación del acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979. BOE nº 300. pp.28784-28785.

LEY ORGÁNICA 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa. BOE nº 177. pp.16804-16805

ORDEN de 9 de junio de 1989 por la que se aprueban las instituciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros docentes de Educación Preescolar, General Básica, Bachillerato y Formación Profesional sostenidos con fondos públicos y dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. BOE nº 140. pp.18005-18013.

LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº 238. pp.28927-28942.

LEY ORGÁNICA 10/2002, de 25 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307. pp.45188-45220.

LEY ORGÁNICA 2/2006. De 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106. Pp.17158-17207.

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. BOE nº 4. Suplemento de 4 de enero 2007. pp.474-482.

ORDEN ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. BOE nº 158. pp.28672-28685.

ORDEN EDU/72172008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL nº 89. pp.8737-9743.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295. pp.97858-97921.

LIBROS.

Cabrero Ugarte, A. (2014). *Aprender a enseñar religión. Didáctica de la Religión en educación infantil y educación primaria. Grado de magisterio*. Madrid: Palabra.

Fernández García, A. (2008). *Actividades de religión para infantil y primaria*. Madrid: PPC.

Fernández Martín, J. (2014). *Fundamentos de la ERE. Para la formación de profesores de Religión*. Madrid: CCS

Iglesia Católica (2012). *Catecismo de la Iglesia Católica*. 2ª ed. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Lacuey Urío, J. (2007). *Recursos para la clase de religión*. Madrid: PPC

Piaget, J. (1975). *Biología y conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.

Rodríguez Carrasco, B. (2001) *Pedagogía y didáctica de la ERE. Apuntes para la formación del Profesor de Religión de Ed. Infantil y Primaria*. Granada: Adhara.

ARTÍCULOS

Profesores universitarios alertan del “analfabetismo religioso” de los alumnos. (20 de abril de 2015) *ABC*, pp.42-43

Campos, V. (1999). La religión en la formación humana. *Educadores*, 192, pp.337-344

Juan Pablo II (1991). La Enseñanza religiosa y la finalidad de la escuela. Discurso al Simposio europeo para la enseñanza de la Religión en la escuela pública, 15 de abril de 1991. Fernández Martín, J. (2014). *Fundamentos de la ERE. Para la formación de profesores de Religión*. (pp.140) Madrid: CCS

PÁGINAS WEB.

Constitución Española. Recuperado el día 10 de mayo de 2015, de: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html

Declaración Universal de los Derechos humanos. Recuperado el día 10 mayo de 2015, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Constitución Europea. Recuperado el día 10 de mayo de 2015, de: <http://www.unizar.es/derecho/doc/ConstitucionEuropea.pdf>

ANEXOS

ANEXO I:

**CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

Madrid, 19 de abril de 2007

EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN:

La formación religiosa y moral católica pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminado el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Es propio de la enseñanza religiosa su preocupación por la calidad de la educación que se imparte desde la infancia. En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje. El sentido trascendente de la vida -capacidad básica del individuo- está enraizado en lo más profundo del ser; y el niño puede reconocerlo, según los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores, en la cultura que se transmite en la escuela. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo.

Esta formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La enseñanza religiosa católica en la **Educación Infantil** parte de la experiencia del niño en esta edad de 3 a 6 años en referencia a tres grandes ámbitos: la identidad y autonomía personal, el descubrimiento del medio físico y social, y la comunicación y representación de la realidad. Estos tres ámbitos de experiencia no son tratados de forma fragmentada o independiente unos de otros, sino en mutua relación e interdependencia. La experiencia religiosa del niño crece a la vez que se desarrolla su autonomía e identidad personal en relación con el medio.

La enseñanza religiosa católica pretende acerca al niño a las claves principales de la fe cristiana, ayudarle a descubrir esta experiencia en su entorno y a que él mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios. La síntesis del mensaje cristiano que se presenta en el currículo fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos, favorece los hábitos de comportamiento y contribuye también al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados. Para ello, este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumno, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos que hacen posible la comprensión de la experiencia religiosa adecuada a esta edad.

Conforme a las competencias establecidas en el citado Acuerdo internacional y reconocidas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, corresponde a la Conferencia Episcopal Española fijar el currículo del área de Religión y Moral católica

OBJETIVOS:

Al finalizar la educación infantil se pretende que el/la niño/a sea capaz de:

1. Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
2. Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
3. Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
4. Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.
5. Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.
6. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.

7. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.

8. Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.

9. Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

CONTENIDOS:

1. El cuerpo humano obra de Dios Creador con la colaboración de los padres. La diferenciación sexual (niño-niña) como don recibido de Dios.

2. Valoración de la salud como regalo de Dios. Medios que Dios nos ofrece para conservar la salud: la cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido y limpieza.

3. La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.

4. Los símbolos religiosos: la luz, el agua, la sal y el aceite.

5. Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.

6. Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos. Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.

7. Algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María (Padrenuestro, Ave María y algunas expresiones religiosas de nuestra tradición cristiana)

8. Algunas palabras significativas para los cristianos: Dios Padre, Jesús, el Hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María madre de Jesús y madre nuestra, la Iglesia.

9. El amor de Jesucristo. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.

10. Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas. Algunos pasajes del Evangelio: la oveja perdida, las bodas de Caná, Jesús y los niños.

11. El diálogo con Dios: la oración del cristiano. El hombre con Dios para escucharle, pedirle ayuda y darle gracias.

12. Dios quiere que nos amemos como Él nos ama. Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.

13. La manifestación del amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.

14. La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana. Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.

15. El comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno.

16. Valor del domingo como fiesta del Señor resucitado. Principales fiestas cristianas. El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría y gratitud.

17. Vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios en la educación infantil pretenden ser para el profesor de religión algunos indicadores en la evaluación continua y observación de los niños para poder reconducir su propio aprendizaje. Conocer al niño y ayudarlo en su crecimiento es el criterio esencial. Cualquier evaluación que se pretenda en esta etapa deberá realizarse globalmente con las mutuas observaciones e informaciones de los restantes ámbitos de experiencia.

1. Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
2. Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
3. Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
4. Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
5. Adquirir el gusto por el buen obrar.
6. Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

ANEXO II:

**CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Madrid, 19 de abril de 2007**

EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN:

La Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo, tiene en cuenta en la Disposición Adicional Segunda el derecho de los padres, a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. Los Decretos de Enseñanzas Mínimas desarrollan dicha Disposición Adicional 2ª en cuanto a su presencia curricular y condiciones académicas; asimismo, corresponde a la Jerarquía eclesiástica determinar el currículo propio de la enseñanza religiosa católica.

En este marco, la enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para los centros.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola –teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias

epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. Con todo, la enseñanza religiosa católica se desarrolla especialmente en cuatro grandes dimensiones.

La **dimensión cultural e histórica** está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social. Por ello, el currículo de la opción confesional católica enseña la incidencia que el cristianismo –en sus contenidos doctrinales y sus formas históricas- ha tenido y tiene en la cultura española y europea.

La **dimensión humanizadora** de la opción católica constituye una aportación eficaz en la maduración de la personalidad integral del alumno, enraizando los mismos objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, valores y creencias que permiten al alumno dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar las grandes preguntas que el alumno se plantea y ayudarle a encontrar las respuestas que podrá asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que los alumnos logren su desarrollo personal; lo que no es posible sin una conveniente fundamentación y orientación hacia un significado último y global de la existencia.

La **dimensión ético-moral** explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la Religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la

maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar; en su estructura epistemológica o disciplinar; con el **carácter científico** con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propias, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La enseñanza de la religión católica en la escuela se atiene a la finalidad propia de esta, que es la formación plena del alumno mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo. Contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta del sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

A su vez, las aportaciones de esta enseñanza hacen posible, como oferta libre, una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que generan los elementos básicos del cristianismo ayudan al alumno a situarse lúcidamente ante la tradición cultural y, por ende, a insertarse críticamente en la sociedad.

Con todo ello, las competencias básicas, como son las interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en esta área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria.

En lo que se refiere a la **Educación Primaria** –etapa en la que el niño comienza a tener conciencia refleja de sus propias acciones percibiéndose cada vez más como individuo-, el alumno se enfrenta por primera vez a la urgente necesidad de realizar el descubrimiento de su propia identidad. Este proceso está muy condicionado por los modelos culturales que los adultos encarnan, modelos que influyen en la vida cotidiana de los niños, en sus juegos y en sus acciones creativas.

Precisamente una de las funciones de la enseñanza escolar católica en esta etapa es la presentación de los modelos cristianos de identificación. Estos se encuentran en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la salvación, en las acciones y vivencias de la comunidad cristiana y, sobre todo, en la persona, vida y palabra de Jesucristo.

Su inseguridad, propia de una edad temprana, está demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanar, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva presentación del hecho religioso conformado en la Religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; juzgando y criticando esa cultura –compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida- a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y crítica postura ante la cultura emergente.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la Religión católica, e incluso podría

afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. Entre otras proponemos las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se sirve del lenguaje académico, de aquellos lenguajes que conforman la cultura que se transmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

2. Competencia social y cívica. Con relación a la competencia social y cívica donde se integran elementos esenciales para la humanización, personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la

justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Se trata del ser personal en coherencia con las convicciones propias libremente asumidas; es decir, aprender a ser motivado y recreando lo verdaderamente humano en la formación plena del alumno. En este sentido, el desarrollo del ser entero del hombre, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide substancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, especialmente motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos. De esta forma la enseñanza religiosa educa en la iniciativa personal y autónoma de los alumnos por el bien y la verdad.

En consecuencia, se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia estén fundamentadas y sean consecuencia de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

3. Competencia cultural y artística. La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos,

fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no solo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

La religión y moral católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la de en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. En el currículo de Religión católica están presentes también los elementos esenciales que definen las demás grandes religiones.

La enseñanza religiosa católica no solo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura. Con ello contribuye también a la conservación y valoración del patrimonio cultural.

4. Competencia de aprender a aprender. La Religión católica contribuye igualmente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión. Asimismo, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no solo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

5. Competencia de autonomía e iniciativa personal. En cuanto a la autonomía e iniciativa personal, la enseñanza religiosa católica se imparte en el campo específico de la escuela, cuyo objetivo irrenunciable, formar a la persona desde dentro, liberarla

de todo lo que le impide vivir libremente, conlleva su efectiva referencia a una determinada visión del hombre y a su sentido último, para afirmarlo, negarlo o prescindir de él.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno, si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso la enseñanza ha de proponer a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia, que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos y alumnas construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

6. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. La Religión católica contribuye al desarrollo de la competencia en el conocimiento e

interacción en el mundo físico a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y consigo mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas en cuanto a la aportación religiosa, como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona, es decir, su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida. A este objeto conforman la capacidad trascendente.

La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo, la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera, el empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura, la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de “algo más”, de la identidad propia del ser humano, la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito, el anhelo de Dios y la planificación del ser en la vida eterna... son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

ANEXO III
RELATOS BÍBLICOS.

RELATO DE LA CREACIÓN

Hace mucho, mucho tiempo, no existía nada. Solo había oscuridad.

Entonces Dios creó el cielo y la tierra.

Pero como no se veía nada, Dios creó la luz. Así separó el día de la noche.

Dios puso el sol en el cielo para iluminar el día; por la noche, hizo salir la luna e inundó el cielo de estrellas.

También separó las aguas de la tierra seca; llenó de peces los ríos y los mares y en la tierra puso muchos árboles, plantas, flores y frutas.

Después creó a los animales, desde los más feroces a los más indefensos, desde los más grandes a los más pequeños.

Dios se fijó en lo que había hecho y vio que era muy bueno y bonito.

Gn 1, 1-31 (Adaptación)

CURACIÓN DE DIEZ LEPROSOS.

Un día iba Jesús caminando. Al entrar en un pueblo vinieron a su encuentro diez hombres que estaban muy malitos y empezaron a gritarle:

- Jesús, amigo, cúranos.

Él se acercó, los acarició y les contestó:

- Vale. Quedáis curados.

Ellos se curaron inmediatamente y saltando de contentos se fueron al pueblo a celebrarlo. Solo uno, al verse curado, se acercó a Jesús, se abrazó a él, lo cubrió de besos y le dio las gracias. Jesús preguntó:

- ¿Tan solo tú has venido a dar las gracias? ¿Dónde están los demás?

Y se quedó muy triste de ver lo poco agradecidos que eran los otros nueve.

Lc 17, 11-18 (Adaptación)

CREACIÓN DEL HOMBRE

Dios, después de haber hecho todas las cosas que los hombres no pueden hacer, pensó:

- Voy a hacer al hombre para que cuide de todo lo que he hecho y se lo pase muy bien.

Entonces Dios, nuestro Padre, hizo al hombre muy parecido a sí mismo y le puso por nombre Adán.

Adán vivía muy contento rodeado de animales y plantas, pero se aburría un poco porque no tenía con quien jugar. Se sentía solito.

Cuando Dios se dio cuenta lo hizo dormir profundamente para prepararle una sorpresa. Mientras estaba dormido el Señor hizo una mujer. Cuando se despertó se la presentó diciéndole:

- Se llama Eva.

Adán se puso muy contento. Los dos juntos cuidaron de los animales y de las plantas. Ya nunca se sintieron solos. Dios los quería mucho. Algún tiempo más tarde tuvieron unos hijos.

Gn 2, 5-25 (Adaptación)

EL NACIMIENTO DE JESÚS

Hace ya muchos años, María y José, los padres de Jesús, tuvieron que ponerse en camino durante bastantes días, porque el Rey que mandaba por entonces, había decidido saber cuánta gente vivía en sus tierras. Y allá fueron José y María a apuntarse a la ciudad de Belén. Para el camino habían llevado algo de comida y ropita para el bebé pues la Virgen María estaba esperando un niño. Una mula les acompañaba y después de tanta caminata, el animal estaba muy cansado y con mucha hambre.

Ya de noche, con el cielo lleno de estrellas, llegaron a Belén, y empezaron a llamar a las casas, pues María estaba muy cansada porque estaba a punto de tener su bebé y necesitaban un lugar para dormir. Todo estaba lleno, en ningún sitio, en ninguna

casa, quisieron dejarle una cama, y al final, como llegaba la hora de que naciera Jesús tuvieron que meterse en una cueva. Allí había un buey que daba un poquito de calor a aquel lugar tan frío.

En medio de la cueva había un pesebre, que es el lugar donde comen los animales. José pensó: esta puede ser una buena cuna para el niño porque tiene paja limpia y fresca. Pero antes de que se diera cuenta, la mula, que estaba muerta de hambre, se había comido toda la hierba. Y ahora, ¿qué hacer para que Jesús tuviera un sitio calentito y acogedor para dormir? Al enterarse de lo que pasaba, unos pastores que estaban cerca cuidando de sus ovejas, fueron a recoger hierbas bien limpias. Entre todos llevaron paja para preparar una cuna al niño Jesús que está a punto de nacer.

Lc 2, 1-7 (Adaptación)

EL ANUNCIO A LOS PASTORES.

El día que nació Jesús había en Belén unos pastores que estaban cuidando sus ovejas. Era de noche cuando, de repente, un ángel se les acercó diciéndoles:

- No tengáis miedo. Os traigo una noticia que dejará a la gente con la boca abierta. Hoy ha nacido un niño que se llamará Jesús. Lo reconoceréis porque su mamá lo ha envuelto en pañales y lo ha acostado en un pesebre.

Cuando el ángel se fue, los pastores se dijeron unos a otros.

- Vamos pitando a Belén. Tenemos que ver a ese niño.

Enseguida se pusieron en camino y cuando llegaron a Belén encontraron al niño acostado en un pesebre, tal y como les había dicho el ángel.

Entonces le regalaron todo lo que tenían. Estaban muy contentos de poder compartir algo con Jesús.

Lc 2, 8-20 (Adaptación)

LA OVEJA PÉRDIDA.

Érase una vez un pastor que tenía muchas ovejas. Las quería mucho. Todos los días las sacaba al campo a comer hierba fresca y a beber agua clara. Por la noche dormía a su lado por si venía el lobo poder defenderlas.

Un día al volver a casa se dio cuenta de que le faltaba la oveja Negra. Se pegó un disgusto gordísimo:

- ¿Dónde se habrá metido la oveja negra? ¿La habrán secuestrado? ¿Se la habrá comido el lobo sin que yo me diera cuenta?

Estaba tan preocupado por la oveja perdida que, sin decir ni hostes ni mostes, guardó a toda prisa a las demás, y aunque se estaba haciendo de noche, cogió una linterna y se echó al monte a buscarla.

Se pasó toda la noche de un lado para otro. De vez en cuando la llamaba por su nombre pero nadie contestaba. Cuando ya estaba amaneciendo y él estaba muy cansado la encontró debajo de un árbol temblando de miedo y frío.

El pastor se acercó a su oveja y la ayudó a levantarse. No le riñó, ni le pidió explicaciones. Tampoco le dio un azote en el culo. Sin decir ni hostes ni mostes, la achuchó, la abrazó con cariño, la cogió en brazos y se la llevó a casa muy contento.

Cuando Jesús terminó de contar la historia dijo:

- Dios nos quiere y nos cuida como el pastor del cuento a su oveja.

Lc 15, 4-6 (Adaptación)

LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PANES Y LOS PECES.

Un día estaba Jesús en mitad del campo. Había allí un montón de gente con sus niños que había ido a escucharle. Se lo estaban pasando tan bien que, sin que se dieran cuenta, llegó la hora de comer y resultó que nadie había llevado bocadillos.

Cuando Jesús se dio cuenta dijo a sus amigos:

- Me dan pena esta gente: están muertos de hambre. Preparadles algo para comer.

Sus amigos le contestaron:

- ¿Cómo quieres que demos de comer a tanta gente? Haría falta mucho dinero y además aquí no hay supermercados. Entre todos no tenemos más que cinco panes y dos peces. Si los repartimos no les va a tocar casi nada.

Entonces Jesús dijo:

- Traed para acá esos panes y esos peces.

Cuando se los llevaron, Jesús dio gracias a Dios por los alimentos. Cuando se los llevaron, Jesús dio gracias a Dios por los alimentos. Luego empezó a partíroslos y repartirlos. Cuanto más repartía más trozos había. Después de que todos se habían puesto hasta la corcha todavía sobraron doce sacos de panes y peces.

Mc 6, 30-44 (Adaptación)

LA ENTRADA EN JERUSALÉN.

Jesús fue a una ciudad que se llamaba Jerusalén. Iba a celebrar con sus amigos una fiesta. Quería hacerlo por todo lo alto. Sus amigos pidieron prestado un burro para entrar en la ciudad como una persona importante.

Mucha gente, al enterarse de que llegaba Jesús, se puso muy contenta y salió a la calle para recibirlo. Los niños cortaron ramos y flores de los árboles para darle la bienvenida. Algunos se quitaron los abrigos o sacaron mantas y las extendieron por el suelo para que pasara Jesús por encima. Todos aplaudían a rabiar y gritaban:

- ¡Se siente, se siente, Jesús está presente!

Jesús estaba muy contento con el recibimiento y por los cuidados que le daban. El pueblo entero olía a gloria.

Lc 19, 28-38 (Adaptación)

LA ÚLTIMA CENA

Al atardecer Jesús y sus amigos se sentaron a cenar. Comieron cositas ricas y se lo pasaron chachi piruli. Durante la cena Jesús cogió un pan, dio gracias a Dios, lo partió y se lo repartió diciendo:

- Tomad y comed todos de este pan. Este soy yo alguien que se parte y reparte para alimentar a los demás.

Luego cogió una copa llena de vino, dio gracias a Dios y se la pasó a sus amigos diciéndoles:

- Tomad y bebed. Esta es mi sangre que va a ser derramada por vosotros porque os quiero más que a mi vida.

Los amigos de Jesús comieron el pan y bebieron de la copa. Se sentían muy contentos de tener un amigo que los quería más que a su vida. Luego estuvieron cantando un rato y se fueron a la cama.

Mc 14, 17-26 (Adaptación)

RESURRECCIÓN DE JESÚS.

Pasado el día de fiesta, tres amigas de Jesús que estaban muy tristes por su muerte, compraron colonia para el cuerpo de Jesús. Y el primer día de la semana, muy temprano, se pusieron en camino hacia el cementerio. Iban preocupadas diciéndose unas a otras:

- ¿Quién nos quitará la piedra de la entrada?

Al llegar se encontraron con que alguien había quitado la piedra. Era una piedra enorme. Dentro de la tumba no estaba el cuerpo de Jesús. Se quedaron con la boca abierta y no sabían que hacer.

Entonces vieron a un chico vestido con una túnica blanca que les dijo:

- No os asustéis. Veníais a buscar entre los muertos al que está vivo. No está aquí. Ha resucitado.

- Ellas se pusieron a saltar y brincar de alegría y salieron corriendo a contárselo a los demás. Le dijeron: ¡YUJU, JESÚS ESTA VIVO!

Mc 16, 1-6 (Adaptación)

JESÚS SE DEJA VER

Mientras las mujeres iban al cementerio, los hombres se quedaron encerrados en una casa por miedo a que los mataran por ser amigos de Jesús. De pronto Jesús se dejó ver en medio de ellos y les dijo:

- Buenas tardes. La paz esté con vosotros.

Los amigos de Jesús se quedaron con la boca abierta y se llenaron de miedo creyendo que era un fantasma. Entonces Jesús los tranquilizó diciéndoles:

- Tontorrones. No tengáis miedo. ¿No veis que soy yo? Aquí me tenéis vivo y coleando. Desde ahora estaré siempre con vosotros hasta el fin del mundo.

Los amigos de Jesús se pusieron a saltar y brincar de alegría. Estaban tan contentos que organizaron una fiesta. Unos a otros se decían:

- Era verdad lo que decían las mujeres: ¡YUJU, JESÚS ESTA VIVO!

Lc 24, 36-45 (Adaptación).

LA VISITA DE MARIA A SU PRIMA ISABEL.

María tenía una prima llamada Isabel

María se enteró de que Isabel estaba a punto de tener un bebé y quiso ir a ayudarla. Entonces fue al pueblo donde vivía Isabel. Cuando Isabel oyó que se acercaba María, salió a recibirla muy contenta y le dijo:

- Bendita eres entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre.

Isabel sabía que María también iba a tener un hijo y por eso le dijo esas palabras.

María se quedó varios días en casa de Isabel para ayudarla

Lc 1, 39-45 (Adaptación)

JESÚS REZABA Y ENSEÑABA A REZAR.

Jesús tenía la costumbre de rezar todos los días. A sus amigos les enseñó a rezar el padrenuestro.

A veces, iba a un lugar tranquilo y pasaba varias horas rezando.

También iba al templo para rezar y hablar de Dios a quienes lo escuchaban.

Un día llegó al templo con sus amigos y vio que aquello parecía un mercado, lleno de puestos donde se vendía de todo.

Jesús hizo que los vendedores recogieran sus cosas y se marcharan. Jesús les dijo que el templo no era un mercado, sino la casa de Dios.

Los vendedores se marcharon y el templo quedó en silencio.

Mc 11, 15-19 (Adaptación)